



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CHOZAS DE CANALES

Mediante Decreto de la Alcaldía número 92/2018, de fecha 15 de mayo de 2018, se acuerda convocar el procedimiento de selección para cubrir dos plazas de socorrista en régimen laboral para cubrir las necesidades de la piscina municipal en la temporada estival de 2018.

Las bases por las que se rige la presente convocatoria, así como el modelo de instancia, están a disposición de los interesados en las oficinas municipales y en la web del Ayuntamiento.

Chozas de Canales, 15 de mayo de 2018.–La Alcaldesa, Ana María Baltasar Triguero.

N.º1.-2591